

de esta Ciu^d y los señores Dⁿ Gomez Claudio Joseph de
Guerrero, Dⁿ Diego Vaz Macho, Dⁿ Pedro Joseph Fernandez
Rio, Dⁿ Andres Fernandez de Carreia, Dⁿ Juan Molina
Gonzalez, Dⁿ Nicolas Monrroso de Herrera, Dⁿ Joseph
de Aguilar =

Dⁿ Andres Murciano Cavalero =

Órden de la Casa
necesaria
despachada

En este autam. Se abrió el Remate hecho de la obra
que sea executado en la Carnereria Mayor de esta
Ciu^d en virtud de decreto de S^a M^a Lino el mes de
Agosto proximo pasado, y pagados los diez mil ochocientos
y noventa reales de dicho Remate por el mayor de los
apropios en conformidad de otro decreto de S^a M^a de
dicho mes, y todo entendido por esta Ciu^d = Acordo se
le hagan buenos a dicho Mayor de los expresados diez
mil ochocientos y noventa rs. y para ello se le des-
pache libranza en forma de la que acompaña los decretos
citados Remate y demás diligencias conzertadas
de Juan Oliver Navarro Alarife y vedado por esta Ciu^d
nombardo de quedar de la obra de Regada y alio de
buen Artífice y con veziuo de su Lugar de Remate
de tomarse la Varon por la consaduria =

Órden de feria
Despachada

En este autam. Se abrió el Remate de la obra que
en este presente año agetur de hacer en el Reino
de la feria por la direccion de los Señores Dⁿ Pedro
Joseph Fernandez Rio y Dⁿ Andres Fernandez de Carreia
Comisarios de ella en conformidad de Decreto de
esta Ciu^d de S^a M^a de S^a M^a de Diciembre

3
res con
vers de
is Ciu
al de
en
pacha
tero, y
axa
fo
mpor
Nales
nos
n Com
anu
y las
res
que
dife
ndu
bas
pachen
la

